



Región de Murcia



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo
Agrario y Alimentario
Calle Mayor s/n 30150 La Alberca (Murcia)
Telf. 968 366716 Fax. 968 366 792
www.imida.es

Expediente nº 2/2015

RESOLUCIÓN

Con relación al procedimiento abierto, convocado para contratar la obra **“Adecuación del Laboratorio de Riegos en el Pabellón I del Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario (IMIDA)”** y en aplicación de lo dispuesto en el art. 36 de la Ley 7/2004, el art. 320 del Real Decreto Legislativo 3/2011, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, el art. 21 del Real Decreto 817/2009 y en uso de las atribuciones que me fueron otorgadas por el art. 6.f) de la Ley 8/2002, de 30 de octubre, por la que se crea el IMIDA, vengo en resolver:

1º.- La Mesa de Contratación, que bajo mi presidencia se constituirá para el citado procedimiento, tendrá la siguiente composición:

.-Representante de la Intervención: El Interventor Delegado del IMIDA, Pablo Molero Marañón.

.-Representante jurídico: La Asesora Jurídica de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente, María Dolores Valero Galán.

.-Vocal 1º El Gerente del IMIDA. Ginés Vivancos Mateo.

.-Vocal 2º: La Jefa Servicio Gestión Económico-Administrativo del IMIDA, María del Carmen Egea García

.-Secretaria: La Jefa de Sección de Gestión Presupuestaria del IMIDA, Ana Isabel Tudela Paton.

2º.- La Mesa procederá al examen y calificación de la documentación relativa a su capacidad para contratar, aportada por los licitadores en el **sobre nº 1** a partir de las **9:30 horas del día 7 de septiembre de 2015** y el acto público de apertura de oferta económica (**sobre nº 2**) comenzará a las **9:30 horas del día 17 de septiembre de 2015**. Todos los actos tendrán lugar en la sede del I.M.I.D.A. (Estación Sericícola, La Alberca).

La Alberca (Murcia), 1 de septiembre de 2015

**LA DIRECTORA DEL INSTITUTO MURCIANO DE INVESTIGACIÓN
Y DESARROLLO AGRARIO Y ALIMENTARIO,**

P.S. (Orden de 15 de julio de 2015, BORM nº 167 de 22/07/2015)

LA DIRECTORA GENERAL DE INNOVACIÓN AGROALIMENTARIA,

Fdo.: Juana Mulero Cánovas

01/09/2015 15:08:30

Firmante: MULERO CANOVAS, JUANA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 89f06d0b-aa04-2945-385432136852

